



---

**Propuestas** de Plena Inclusión Andalucía  
para los partidos políticos

Elecciones Autonómicas Andaluzas - 17 mayo 2026

---

# PRESENTACIÓN

Este dossier elaborado por Plena Inclusión Andalucía plantea propuestas concretas orientadas a garantizar derechos, fortalecer el sistema de apoyos y avanzar hacia una ciudadanía plena.

Estas medidas se alinean con la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas**, que este año conmemora su 20 aniversario y que, al estar ratificada por España, tiene carácter de obligado cumplimiento.



Plena inclusión Andalucía engloba a 118 entidades y 850 centros, representando a miles de profesionales, voluntarios, personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Nuestro movimiento asociativo forma parte del Tercer Sector andaluz y trabaja para garantizar derechos, apoyos y oportunidades para una ciudadanía plena.

Las próximas elecciones autonómicas suponen una oportunidad clave para **avanzar hacia una Andalucía más inclusiva**, donde las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan vivir con dignidad, tomar decisiones sobre su vida y participar en igualdad.

# Retos actuales

## CONTEXTO

Andalucía se enfrenta en los próximos años a un desafío clave: **avanzar hacia un modelo social que garantice la igualdad real de derechos y oportunidades para todas las personas.**

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo continúan encontrando barreras estructurales en ámbitos esenciales como el acceso al empleo, la educación, la salud o la participación social. Estas barreras no son solo individuales, sino que responden a limitaciones del propio sistema de apoyos, que aún no está plenamente adaptado a un enfoque centrado en la persona, en la comunidad y en el ejercicio efectivo de derechos. En este contexto, confluyen varios factores críticos:



La necesidad de consolidar la transformación del modelo de cuidados hacia un **enfoque centrado en la persona**, alineado con las estrategias europeas y estatales.



El incremento de la **demanda de apoyos**, derivado del envejecimiento de la población y de una mayor detección de necesidades.



La **insuficiente financiación** del sistema de servicios sociales y de atención a la dependencia, que compromete su sostenibilidad.



La persistencia de **desigualdades en el acceso a servicios esenciales**, especialmente en salud mental, empleo o educación inclusiva.



La necesidad de reforzar el **papel del tercer sector** como agente clave en la provisión de apoyos.

Al mismo tiempo, las elecciones autonómicas representan una oportunidad para impulsar reformas estructurales que permitan avanzar hacia un modelo más justo, eficiente y sostenible.

# Ejes estratégicos

## PROPUESTAS

- 01 Garantía de derechos y modelo de apoyos
- 02 Empleo y economía inclusiva
- 03 Educación y formación a lo largo de la vida
- 04 Salud
- 05 Servicio sociales
- 06 Igualdad y mujeres con discapacidad
- 07 Accesibilidad universal y cognitiva
- 08 Participación y Ciudadanía
- 09 Sostenibilidad del Tercer Sector



# 1. GARANTÍA DE DERECHOS Y MODELO DE APOYOS

El sistema de apoyos a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo se encuentra en un proceso de transformación hacia modelos centrados en la persona, la comunidad y el ejercicio efectivo de derechos. Una transformación que convive con un modelo en el que prima la rigidez normativa y asistencial, dificultando una orientación real a los proyectos de vida de las personas y a sus expectativas de participación social.

La evidencia y las estrategias internacionales apuntan a que los modelos basados en la comunidad, la personalización y la interdependencia generan mejores resultados en inclusión y calidad de vida. Esto obliga a avanzar hacia un sistema que reconozca el protagonismo de la persona, el valor de las redes comunitarias y el papel activo de las entidades como agentes de transformación social.

## 1.1 Desarrollo efectivo del modelo de apoyos

- Implantar plenamente el modelo de apoyos centrados en la persona en todos los servicios sociales.
- Garantizar el derecho a elegir dónde y con quién vivir.
- Asegurar el desarrollo de apoyos más personalizados y alternativas comunitarias en la cartera de servicios de Andalucía
- Impulsar y reconocer la figura del Asistente Personal.
- Desarrollar una red de apoyos comunitarios que permita a las personas vivir, participar y contribuir en su entorno.

## 1.2 Financiación suficiente del sistema de apoyos

- Garantizar una financiación suficiente y estable que se adapte al nuevo modelo de apoyos.
- Reducir listas de espera en valoración y acceso a prestaciones.
- Garantizar la sostenibilidad de los centros y servicios del movimiento asociativo.

## 1.3 Derecho a la capacidad jurídica y toma de decisiones

- Desarrollar servicios de apoyo personalizados a la toma de decisiones.
- Formar a operadores jurídicos y sociales, incluyendo a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y familias.
- Disponer de protocolos accesibles en justicia, policía y servicios públicos.
- Garantizar normativamente la provisión de la figura del facilitador procesal mediante registro público de facilitadores.

## 2. EMPLEO Y ECONOMÍA INCLUSIVA

El acceso al empleo sigue siendo una de las principales brechas de inclusión. La tasa de actividad de las personas con discapacidad intelectual continúa muy por debajo de la media, y el empleo existente presenta mayores niveles de precariedad.

El sistema requiere reforzar tanto el acceso al empleo ordinario como el papel de los centros especiales de empleo, especialmente para personas con mayores necesidades de apoyo.



### 2.1 Empleo público

- Velar por el cumplimiento efectivo de las reservas de empleo público para personas con discapacidad intelectual.
- Realizar convocatorias periódicas, estables y accesibles.
- Adaptar de manera real y efectiva las pruebas selectivas y el proceso en general.
- Reconocer el Empleo con Apoyo para el mantenimiento del puesto de trabajo en la administración pública.

### 2.2 Empleo en empresa ordinaria

- Incrementar los incentivos a la contratación estable.
- Reforzar la metodología del Empleo con Apoyo.
- Consolidar una estrategia andaluza de empleo inclusivo.
- Revisar el cumplimiento de las cláusulas sociales obligatorias en contratación pública.
- Garantizar el cumplimiento del 2% para la contratación de personas con discapacidad.

### 2.3 Fortalecimiento de los Centros Especiales de Empleo

- Garantizar una financiación suficiente y estable.
- Aumentar la financiación para la contratación de personas con especiales dificultades de inserción.
- Garantizar el cumplimiento de las cuotas de reserva para los centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción en los contratos con las administraciones públicas.
- Reducir la burocracia.

## 3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

El sistema educativo presenta avances en inclusión, pero aún existen barreras estructurales que dificultan una educación verdaderamente inclusiva. Además, la transición a la vida adulta sigue siendo uno de los momentos más críticos, con falta de itinerarios personalizados y oportunidades formativas adaptadas a las demandas actuales del mercado laboral.

### 3.1 Educación

- Se garantizará que los niños con necesidades educativas especiales cuenten con centros específicos donde se les presten los apoyos especializados que necesiten.
- Crear y consolidar Centros de Educación Especial, transformados en Centros de Recursos que actúen como apoyo directo y permanente a los centros ordinarios.
- Incrementar los recursos humanos especializados que presten apoyos en el aula.
- Disponer de apoyos especializados en las aulas en educación no obligatoria.
- Formar al profesorado en educación inclusiva.
- Incluir la Accesibilidad cognitiva en los materiales educativos en todas las etapas.
- Reducir las ratios cuando haya alumnado con necesidades de apoyo.

### 3.2 Transición a la vida adulta

- Definir programas estables de formación profesional adaptada.
- Implementar itinerarios de transición escuela-empleo.
- Realizar una orientación laboral desde etapas educativas tempranas.

### 3.3 Aprendizaje a lo largo de la vida

- Facilitar el acceso a formación permanente.
- Promover programas de alfabetización digital accesible.
- Revisar la Formación Profesional Básica específica, adaptada a la oferta laboral actual.
- Dotar a los Programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL) de una titulación oficial o acreditación reconocida, que permita validar las competencias adquiridas y facilite el acceso al empleo o a otras vías formativas.
- Disponer de una Formación Profesional para el Empleo que facilite los apoyos necesarios y ajustada a las necesidades de personas con discapacidad intelectual, que garantice el derecho a la educación y la inserción laboral, eliminando barreras de acceso.
- Ampliar la edad de permanencia más allá de los 21 años, adaptada al ritmo de aprendizaje del alumnado garantizando el acceso a una titulación oficial o acreditación reconocida.

## 4. SALUD

Las personas con discapacidad intelectual presentan mayores dificultades de acceso al sistema sanitario, así como una mayor incidencia de problemas de salud mental. Existe además una falta de coordinación efectiva entre sistemas (sanidad, educación, servicios sociales), especialmente en etapas clave del desarrollo.

Destacar que la atención temprana es un recurso esencial para garantizar el desarrollo, bienestar y calidad de vida de niños y niñas con necesidades de apoyo, así como de sus familias. Una intervención precoz, universal y de calidad permite prevenir desigualdades, potenciar capacidades y ofrecer respuestas adecuadas desde los primeros momentos de vida. Por ello, resulta imprescindible consolidar un sistema de atención temprana público, gratuito y accesible, que asegure una financiación suficiente, elimine barreras como las listas de espera y refuerce la coordinación entre todos los recursos implicados, garantizando así una atención integral, continua y centrada en cada menor y su entorno.

### 4.1 Acceso a la sanidad

- Disponer de protocolos sanitarios específicos.
- Formar a profesionales sanitarios para la atención a personas con discapacidad intelectual.
- Incrementar la accesibilidad universal en hospitales, centros de salud y protocolos de actuación.
- Ofrecer tiempos de consulta adaptados.

### 4.2 Salud mental

- Contar con una Red de atención especializada.
- Incrementar la Prevención y atención prioritaria.
- Mejorar la coordinación entre servicios sociales, sanidad y entidades sociales del tercer sector.
- Implementar la coordinación de Unidad Salud Mental Infanto-Juvenil con servicios de Atención temprana y Educación, especialmente en edades de tránsito de una etapa a otra con el fin de garantizar los apoyos necesarios.

### 4.3 Atención temprana

- Garantizar acceso desde el nacimiento de manera universal y gratuita.
- Para centros gestionados por Organizaciones sin ánimo de lucro se garantizará la continuidad de los servicios a través fórmulas de contratación y/o concertación o acción social concertada y se dispondrá de financiación estable y suficiente.
- Eliminar de listas de espera.
- Mejorar la coordinación de los Servicios de Atención Temprana en Andalucía con el resto de los recursos que intervienen en la atención a menores, con el fin de garantizar una intervención integral, continua y coherente.

## 5. SERVICIOS SOCIALES

El sistema andaluz de servicios sociales requiere una actualización profunda para adaptarse a nuevos modelos de atención, reducir burocracia y garantizar derechos.

Actualmente existen dificultades en el acceso, desigualdades territoriales y limitaciones en la cartera de servicios.

### 5.1 Reforma del sistema andaluz de servicios sociales

- Reformar y ampliar la cartera de servicios de dependencia con la consiguiente adecuación normativa sobre condiciones materiales y funcionales, para su implantación y desarrollo, favoreciendo la flexibilidad ente los servicios y el acceso ala comunidad de las personas beneficiarias.
- Revisión de estos costes máximos de las plazas concertadas en centros de atención residencial, centros de día y centros de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia con actualización de los costes máximos de los servicios concertados para que responda a costes reales derivados de la prestación de los servicios y apoyos.
- Simplificar trámites administrativos.
- Reducir tiempos de resolución.
- Eliminar copago de los servicios.
- Garantizar apoyos personalizados.



## 6. IGUALDAD Y MUJERES CON DISCAPACIDAD

Las mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo enfrentan una triple discriminación, con mayores riesgos de violencia, exclusión y vulnerabilidad social.

- Garantizar la implementación de medidas específicas contra la violencia de género.
- Formar en discapacidad intelectual a profesionales que atienden a víctimas de violencia de género.
- Disponer de recursos de protección accesibles.
- Incrementar programas de empoderamiento y liderazgo.
- Ofrecer apoyos específicos en el ejercicio del derecho a la maternidad.



## 7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y COGNITIVA

La accesibilidad es un requisito imprescindible para el ejercicio de derechos. Sin embargo, la accesibilidad cognitiva sigue siendo una asignatura pendiente en la Administración y en muchos servicios públicos.

### 8.1 Accesibilidad cognitiva

- Implantar la de manera obligatoria en la Administración Pública andaluza.
- Señalizar de manera accesibles los centros y servicios públicos.
- Disponer de información pública en lectura fácil.
- Formar en accesibilidad cognitiva a profesionales de atención al público.

### 8.2 Accesibilidad digital

- Disponer de Webs públicas accesibles.
- Simplificar los trámites electrónicos.
- Eliminar la brecha digital.
- Mantener la atención presencial y de apoyos a la ciudadanía.



## 8. PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA

La participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la vida pública sigue siendo limitada, debido a barreras cognitivas, sociales y estructurales.

### 9.1 Derecho a participar

- Crear más espacios de participación accesibles, asegurando los apoyos (lectura fácil, acompañamiento...)
- Apoyar a órganos de representación de personas con discapacidad intelectual.
- Promocionar el liderazgo de personas con discapacidad intelectual.

### 9.2 Derecho al voto accesible

- Garantizar voto accesible en procesos electorales.
- Disponer de información electoral en lectura fácil.
- Formar a personal electoral.



## 9. SOSTENIBILIDAD DEL TERCER SECTOR

El tercer sector, como agente clave de transformación social, resulta imprescindible para garantizar la sostenibilidad del sistema de apoyos. Son, en su mayoría, las entidades que lo integran las que proporcionan apoyos especializados a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias a lo largo de todo su ciclo vital.

Desde las Administraciones se debe impulsar las condiciones estructurales necesarias para dignificar el empleo en el sector de la discapacidad, garantizando financiación suficiente, estabilidad laboral y profesionalización.

### 9.1 Financiación estable

- Establecer un sistema de financiación de plazas concertadas y servicios sociales vinculado a costes reales y actualizado periódicamente, incorporando cláusulas de revisión automática según IPC y costes laborales.
- Recoger en los presupuestos autonómicos las subidas correspondientes de tarifas que permitan la sostenibilidad de los servicios.
- Disponer de un marco estable de financiación plurianual.
- Reducir la burocracia administrativa.
- Garantizar el pago puntual de conciertos y subvenciones.

### 9.2 Plan autonómico de mejora salarial del sector social

- Impulsar, en diálogo con agentes sociales y el sector, un Plan Andaluz de Mejora que garantice una adecuada financiación de las organizaciones del Tercer Sector Social que permita reducir la brecha salarial con el sistema público.
- Incorporar en los conciertos y subvenciones complementos autonómicos que garanticen que la financiación de los servicios coincida con los costes reales de los mismos.

### 9.3 Estrategia autonómica de formación y cualificación del sector

- Crear una Estrategia Andaluza de Formación y Profesionalización del sector de la discapacidad que incluya:
  - Financiación específica para formación continua.
  - Programas de capacitación en nuevas metodologías, innovación y digitalización.
  - Itinerarios de cualificación y acreditación profesional.

# CONCLUSIÓN

Las personas con discapacidad intelectual y sus familias deben estar **en el centro** de las políticas públicas.

Invertir en inclusión no es un gasto, es una inversión en derechos, cohesión social y futuro.



Plena inclusión Andalucía solicita a los partidos políticos que incorporen estas propuestas a sus programas electorales y se comprometan a su desarrollo durante la próxima legislatura.



---

Av. Alcalde Luis Uruñuela, 19, local 10, 1ª Planta, 41020 - Sevilla  
954 525 199 // [sede@plenainclusionandalucia.org](mailto:sede@plenainclusionandalucia.org)  
[www.plenainclusionandalucia.org](http://www.plenainclusionandalucia.org)

---